En sesión celebrada el día 9 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los planes de prospección de empresas especializados en el marco de adecuar la orientación laboral y los programas de formación del Servicio Navarro de Empleo a las necesidades y competencias de las personas con discapacidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas al Gobierno de Navarra:

1.- ¿Se ha puesto en marcha algún plan de prospección de empresas especializado en el marco de adecuar la orientación laboral y los programas de formación del Servicio Navarro de Empleo a las necesidades y competencias de las personas con discapacidad?

2.- ¿Las 371 personas con discapacidad beneficiarias en 2021 del servicio especializado de orientación laboral son el 100% de todas las que lo han solicitado?

3.- De no ser así, ¿qué personas no han podido disfrutar en 2021 de este servicio?

Pamplona, a 22 de diciembre de 2022.

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido